

Bogotá, D, C., 26 de marzo de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000230762
Fecha Radicado: 2018-03-27 11:51:44
Anexos: 6 FOLIOS.



Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000230752
Fecha Radicado: 2018-03-27 11:50:55
Anexos: 6 FOLIOS.



Doctor
JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad,

Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de marzo de 2018 del contrato **272** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

JOHNNIE DÍAZ PINILLA
C.C: 80090140

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/03/2018

Contrato No:	272	Fecha de contrato:	23/01/2018	Nombre de Contratista	JOHNNIE DÍAZ PINILLA		
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	80.090.140		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018	A: 31/03/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de codificación de los Exámenes de Estado y las pruebas internacionales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos. Los productos a entregar son los siguientes:

1. Asistencia a una reunión encaminada a adquirir los conocimientos necesarios para la creación de macros en Excel y manejo de Visual Basic para llevar a cabo la codificación de las preguntas de las pruebas PISA.
2. Apropiación del proceso de creación de macros en Excel y manejo de Visual Basic para la elaboración del material de los procesos de capacitación de codificadores para el estudio principal de PISA 2018.
3. Asistencia a un taller con el grupo de codificación, con el objetivo de estar al tanto de la forma como se debe proceder para codificar las preguntas de las áreas que comprende las pruebas PISA.
4. Desarrollo de ejercicios en Excel para apropiarse de la forma cómo se realiza el proceso de codificación de las preguntas de las pruebas PISA.
5. Apropiación del proceso de codificación de ISCO-8 para el estudio principal de PISA 2018.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

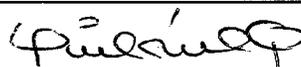
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMP01	Referenciación internacional (PISA)	4.198.400
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.198.400

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

FIRMA:



CARGO:

SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **272**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHNNIE DÍAZ PINILLA			C.C. / C.E. No.:	80090140	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2018	Hasta	31/03/2018	INFORME No.:	2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	272	Fecha de inicio	23/01/2018	Fecha de terminación	30/06/2018
--------------------	------------	------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula **Segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **“Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de codificación de los Exámenes de Estado y las pruebas internacionales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.”.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (20.992.000) MCTE**, precio correspondiente a 26,870035149159929 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:

El valor ejecutado fue por la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (4.198.400) MCTE**.

SALDO DEL CONTRATO:

DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (16.793.600) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

De acuerdo a la cláusula **decima** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **Cinco (5) meses**, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

- El **23/01/2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El **01/02/2018** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **272**.
- Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Asistencia a una reunión encaminada a adquirir los conocimientos necesarios para la creación de macros en Excel y manejo de Visual Basic para llevar a cabo la codificación de las preguntas de las pruebas PISA.	100%
2	Apropiación del proceso de creación de macros en Excel y manejo de Visual Basic para la elaboración del material de los procesos de capacitación de codificadores para el estudio principal de PISA 2018.	20%
3	Asistencia a un taller con el grupo de codificación, con el objetivo de estar al tanto de la forma como se debe proceder para codificar las preguntas de las áreas que comprende las pruebas PISA.	100%
4	Desarrollo de ejercicios en Excel para apropiarse de la forma cómo se realiza el proceso de codificación de las preguntas de las pruebas PISA.	100%
5	Apropiación del proceso de codificación de ISCO-8 para el estudio principal de PISA 2018.	40%
6		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

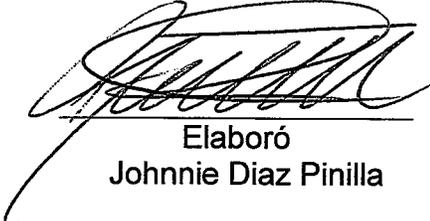
*El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

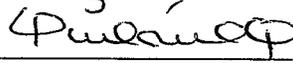
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de marzo de 2018.


 Elaboró
 Johnnie Diaz Pinilla


 Revisó
 Marybel Castaño R.


 Aprobó
 Nubia Sánchez M.

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

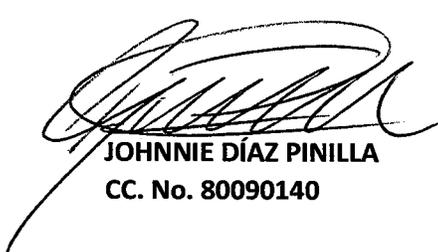
JOHNNIE DÍAZ PINILLA
CC. No. 80090140

LA SUMA DE: **CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS**
(\$4.198.400)

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de codificación de los Exámenes de Estado y las pruebas internacionales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 474270006882 de Davivienda.



JOHNNIE DÍAZ PINILLA
CC. No. 80090140

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2018

Bogotá D.C., 26 de marzo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

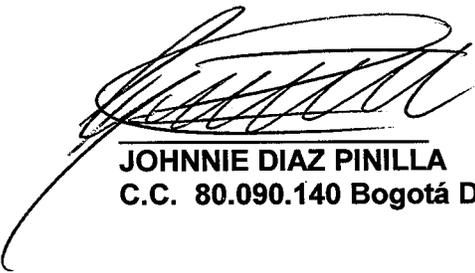
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

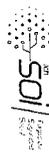
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



JOHNNIE DIAZ PINILLA
C.C. 80.090.140 Bogotá D.C.



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: DIRECCION: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEMA E ICAP (REFORMA TRIENUTRIVA):	CEDELA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION: BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: CL. 14 N 75 APTO 703 TELEFONO: 04-INDIPELENDE CLASE APORTANTE: PUNICO ACTIVIDAD ECONOMICA: PUNICO	90991410 JOHNNIE DIAZ PULLA DIAZ PULLA BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL 3688938 LINDOPELENDE Pagos en Manuales sin Actividad Económica NO	NUMERO PLANILLA: ACION OTROS MES marzo AÑO 2018 11 20180320 NUMERO AUTORIZACION: MES marzo AÑO 2018 11 9999237061

CODIGO	ADMINISTRADORA	NO. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS ENFERMEDAD	EMPLEADOR	LIQUIDACION	MOBIA	TOTALES
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 288.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	APORTES \$ 288.800 MOBIA \$ 2.200 VALOR PAGADO \$ 291.000
SUB-TOTALES:								
		1	\$ 288.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	APORTES \$ 288.800 MOBIA \$ 2.200 VALOR PAGADO \$ 291.000

CODIGO	ADMINISTRADORA	NO. COTIZANTES	COTIZACION	LIBERACION MATERNIDAD	LIQUIDACION	MOBIA	TOTALES	
EP001	EP001-ALIASAQUID S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 210.000	\$ 1.900	APORTES \$ 210.000 MOBIA \$ 1.900 VALOR PAGADO \$ 211.900	
SUB-TOTALES:								
		1	\$ 0	\$ 0	\$ 210.000	\$ 1.900	APORTES \$ 210.000 MOBIA \$ 1.900 VALOR PAGADO \$ 211.900	

CODIGO	ADMINISTRADORA	NO. COTIZANTES	COTIZACION	LIBERACION MATERNIDAD	LIQUIDACION	MOBIA	TOTALES	
14-23	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 288.800	\$ 0	\$ 210.000	\$ 1.900	APORTES \$ 499.700 MOBIA \$ 3.100 VALOR PAGADO \$ 502.800	
SUB-TOTALES:								
		1	\$ 288.800	\$ 0	\$ 210.000	\$ 1.900	APORTES \$ 499.700 MOBIA \$ 3.100 VALOR PAGADO \$ 502.800	

Planilla Integrada

TOTAL \$ 492.000